



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-AYR-2020-020-1

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- **GERENCIA DE IPS, EXTENSIÓN A APARTADÓ (SNIES 10944. Dos ciclos)**

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

<http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea>

Facultad: Facultad de Medicina
 Tipo de programa: Especializaciones-Maestrías
 Tipo de pregrado/posgrado: Apartadó:

INSCRIPCIONES	OBSERVACIONES
Período de inscripción:	Abiertas para el período 2020-2.
Valor inscripción:	\$111.000.
Recepción de documentos:	<p>Se debe entregar la documentación requerida en el Instituto Colombiano de Medicina Tropical sede Apartadó, oficina de la Asistente de Salud Pública, la documentación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de identidad ampliado. • Acta de grado. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. <p>NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p>
Entrevistas:	Pueden ser solicitadas a la doctora María Elena Bolívar, Asistente de Salud Pública en Apartadó. Instituto Colombiano de Medicina Tropical, interior ESE Hospital Antonio Roldán Betancur. Teléfono 8281708 ext. 4210. Correo electrónico: mbolivar@ces.edu.co
Publicación de resultados (acta de admisión):	Será notificado directamente por la facultad.



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

INSCRIPCIONES	OBSERVACIONES
Pago de matrícula:	Después de pasar acta de admisión, el aspirante admitido tendrá plazo de 15 días para realizar el pago de matrícula. La fecha exacta saldrá en la liquidación. IMPORTANTE: Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	Por definir.
Modalidad:	Clases cada 8 días.
Horarios:	Viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar:	Sede Apartadó del ICMT.
Mayor información:	Teléfono 8281708 ext. 4210. Correo electrónico: mbolivar@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el link <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

- La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
- Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
- El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
- EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a miércoles: 07:30 a las 17:30 horas
Jueves y viernes: 07:30 a las 18:00 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 18:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.